



EL CLUB DE ATLETISMO INTERVAL JUNTO CON LA REVISTA CORRICOLARI ES CORRER EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA ORGANIZAN:

VII CARRERA POPULAR DE MONTAÑA DE CERCEDILLA

19 DE MAYO DE 2019
CERCEDILLA 10.30 H

EL CLUB DE ATLETISMO INTERVAL JUNTO CON LA REVISTA CORRICOLARI ES CORRER ORGANIZAN LA **VII POPULAR DE MONTAÑA DE CERCEDILLA**, EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DOMINGO **19 DE MAYO** EN CERCEDILLA.

ART. 1º.- La VII Popular de Cercedilla será una prueba en la que podrán participar los mayores de 18 años inclusive el día de la prueba.

La salida será a las **10:30** del domingo 19 de mayo de 2019, cerrándose la meta a las 12:30 horas.

La Salida tendrá lugar en la Plaza Nueva junto al Ayuntamiento de Cercedilla.

La Meta estará situada en el mismo punto de salida.

ART. 2º.-El precio de la inscripción para la VII Carrera Popular de Cercedilla será de 15 euros, 13 euros los socios de corricolari es correr en las 2 distancias hasta el 16 de mayo. En la salida, si quedaran dorsales, 25 euros para todos.

ART. 3º.- Para los corredores populares, las inscripciones podrán realizarse en los siguientes lugares:

On Line (por internet) desde el 15 de marzo

- **www.corricolari.es**

Presenciales a partir del 1 de abril, hasta el 13 de mayo;

- **Corricolari es Correr**; Saavedra Fajardo 5 y 7 Planta Calle

- **Deportes Bikila**. C/ Martín de los Heros 65; Fray Luis de León, 9. Leganés

- **Deportes Marathínez**. Bolívar 15; Pº de la Ermita del Santo 48. C.C. La Ermita. local E-10.

- **Laister**. Cuesta de San Vicente 38

- **Cuylas**; Hermosilla 75

- **Deportes Dean**; Paseo Alameda 23 – Alcalá de Henares

-**Running Project:** C/ Marqués de Urquijo 42.

- **Soluciones Deportivas;** Sancho Dávila 11

ART. 4º.- Los dorsales se podrán retirar en las oficinas de corricolari es correr calle Saavedra Fajardo 5 y 7 (Madrid), el jueves 16, de 9 a 18 horas en horario ininterrumpido.

El resto de corredores también podrá retirar su dorsal en la zona de salida antes de las 10:00 h.

ART. 5º.- Será descalificado quien no efectúe todo el recorrido, adopte un comportamiento antideportivo o incumpla las normas de la organización.

ART. 7º.- La carrera contará con sistema de dorsal-chip para el control del cronometraje.

ART. 8º.- 2 distancias de la prueba: **13.450 m y 8.500 m**, con salida en la Plaza Nueva, junto al ayuntamiento de Cercedilla, un tramo mixto de ascenso urbano hasta un circuito de 4.550 metros al que se le darán 1 o 2 vueltas según la distancia seleccionada por el participante y un tramo de descenso de vuelta a meta.

ART. 9º.- Recibirán medalla exclusiva los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos.

Todos los corredores que finalicen la prueba, recibirán una camiseta conmemorativa, avituallamiento y recuerdos de la carrera.

ART. 10º.- Todos los/as participantes dispondrán de ropero proporcionado por la organización.

ART.11º.- La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia.

ART. 12º.- Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a sí mismos como a terceros.

ART.13º.- Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta



prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

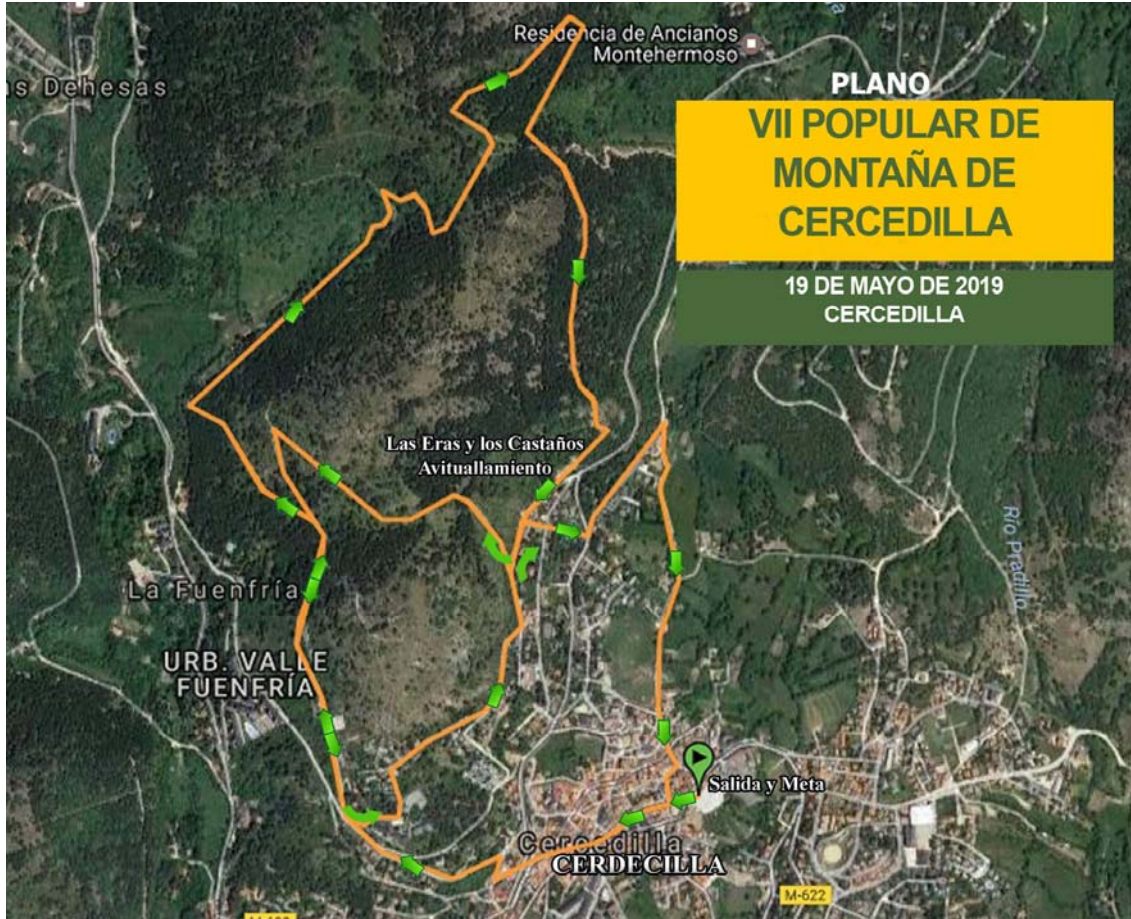
ART.14º.- Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba.

ART. 15º.- Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART.16º.- La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es

ART.17º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, confirman que han leído, entienden y aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

Mapa del recorrido:



Perfil de la prueba:

